

Mérida, Yucatán a 11 de marzo del 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Abog. Inger Larsen Bolen

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Morena

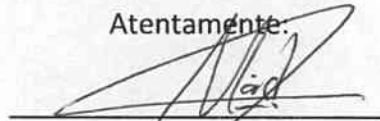
PRESENTE

En respuesta a su oficio marcado con el número 24/2016 de fecha 04 de marzo del 2016, relativo al requerimiento de información que a la letra dice "Con fundamento en el artículo 37, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por medio de la presente, me permito solicitarle la siguiente documentación: **La aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de éstos del partido Morena, generado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015**, relativa al Artículo 9, fracción XIX del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada."

De acuerdo a lo establecido en los artículos 55 fracción IV y 58 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, este instituto político tiene la facultad para creación de fondos y fideicomisos, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, el partido Morena, no cuenta fondos auxiliares, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.


Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



C. Mario Mex Albornoz
Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena

Nombre y firma del Titular de la Unidad de Acceso:


Inger Larsen Bolen

Fecha de actualización de la información: 14/03/2016